

Resolución Ejecutiva de Administración

Lima, 21 de julio del 2021

VISTO:

El expediente Nº 21-8835-1, 21-8836-1; con el Memorando Nº 1502-OL-INMP-2021; remitido por el Representante del Órgano Encargado de las Contrataciones quien se encargara de la Conducción del Procedimiento de Selección denominado Contratación Directa Nº 05-2021-INMP "ADQUISICIÓN DE GUANTES PARA EXAMEN DESCARTABLE EN TALLA S, M PARA EL INMP" por causal de Situación de Emergencia;

CONSIDERANDO:

Que, con la Resolución Directoral Nº 009-2021-DG-INMP/MINSA, de fecha 20 de enero del 2021, se aprobó el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Instituto Nacional Matemo Perinatal - Unidad Ejecutora 011 del Ministerio de Salud para el ejercicio presupuestal 2021, asimismo en la Resolución Directoral Nº 100-2021-DG-INMP/MINSA, se programa el procedimiento de selección Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE GUANTES PARA EXAMENES DESCARTABLE EN TALLA S, M PARA EL INMP" por Jausal de Situación de Emergencia PAC ID Nº 36-2021 y la Resolución Directoral Nº 131-2021-JG-INMP/MINSA, se aprueba la Contratación Directa Nº 05-2021-INMP "ADQUISICIÓN DE GUANTES PARA EXAMEN DESCARTABLE EN TALLA S, M PARA EL INMP" por causal de situación de Emergencia;

Que, el Artículo 47º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado de la Ley Nº 30225 aprobado por el Decreto Supremo Nº 344-2018-EF, Los documentos del procedimiento de selección son visados en todas sus páginas por los integrantes del comité de selección o el Órgano encargado de las Contrataciones, según corresponda, y son aprobados por el funcionario competente de acuerdo a las normas de organización interna de la Entidad;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 001-2021-DG-INMP/MINSA, de fecha 04 de enero del 2021, se delegó al Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Materno Perinatal, la facultad de realizar la acción administrativa de aprobación de las bases de los procedimientos de selección durante el ejercicio

presupuestario 2021 en el marco de la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 344-2018-EF;

Que, con el documento de visto, el Representante del Órgano Encargado de las Contrataciones solicita la aprobación de las bases, el mismo que se encuentra dentro del marco de la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 344-2018-EF-por lo que es pertinente emitir la presente resolución;

En armonía con las facultades conferidas por la Resolución Directoral Nº 130-2021-DG-INMP/MINSA y Resolución Directoral Nº 001-2021-DG-INMP/MINSA;

SE RESUELVE:

<u>ARTICULO PRIMERO.-</u> APROBAR las Bases Administrativas del Procedimiento de Selección Contratación Directa Nº 05-2021-INMP "ADQUISICIÓN DE GUANTES PARA EXAMEN DESCARTABLE EN TALLA S, M PARA EL INMP" por causal de Situación de Emergencia.

<u>ARTICULO SEGUNDO</u>.- El comité de Selección encargado de conducir el mencionado procedimiento de Selección cumplirá sus funciones en estricto cumplimiento de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, vigente a la fecha del procedimiento de selección convocado

<u>ARTICULO TERCERO</u>.- Secretaría de la Oficina Ejecutiva de Administración es la responsable de publicar en el Portal de Transparencia del INMP.

Registrese, Comuniquese y Publiquese,

MINISTERIO DE SALUO NSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL

M.C. Amadeo Canchas Géngora C.M.P. Nº 26527 R.N.E. Nº 12805 OFICINA EJECUTIVO